

# El Porvenir Castellano

Año XVIII.—Núm. 1.499

SUSCRIPCIÓN: Año.  
España, seis pesetas.  
Extranjero, doce id.  
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

SORIA 22 de Julio de 1929.

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLERO

## Teatro Principal de Soria.

Empresario, MARCELO REGLERO

COMPANIA DE COMEDIAS de JOSE PORTES

Procedente del Teatro INFANTA ISABEL, de Madrid

Función para hoy Lunes 22 de Julio de 1929

A los once en punto

3.<sup>a</sup> de abono

### PROGRAMA

ESTRENO: El sainete en tres actos, en prosa, original de Angel Custodio y Augusto M. Olmedilla

## El tango de moda

REPARTO: Paloma de Chamberí, Carmen Morando; Lorenza, Adriana Robles; Clementa, Pilar Molina; Josefilla, Josefina Lamas; La sacatrapos, Emilia Gil; Engracio, PEPE PORTES; Salvador, Francisco Linares Rivas; Solonio, Antonio Echevarría; Don Formidable, Pedro Rubio; Canito, Gonzalo Vico; Riquésón, Allerto Reixá; Laguna y Lambrijo, José Granja; Santiago, Antonio Mata; El Pajarito, Carlos Mareca; Henry Brokeo, José Prada; Camarero, Luis Martí.

Estrenada con éxito grandioso en Madrid por  
**PEPE PORTES**

## CUESTIONES DEL MOMENTO

### La crisis municipal resuelta

Por fin, el sábado último, se resolvió la crisis municipal, y en las primeras horas de la tarde, fueron dados a conocer al público los nombres de los señores que han de constituir el nuevo Concejo, entre los cuales figuran algunos de los que componían el anterior.

Para conocimiento de nuestros lectores, por separado insertamos la lista que nos fué facilitada en el Gobierno civil y que inmediatamente de recibirla, hicimos pública.

Varias cuestiones, algunas de gran importancia, han de ser resueltas por la nueva Corporación y nosotros deseamos, que el acierto acompañe a los nuevos ediles.

Cécan pues los comentaristas que la tardanza en la resolución motivó, y dejan de barajarse nombres de personas que la opinión pública señalaba.

Para los nombrados nuestra felicitación y que el éxito corone sus gestiones.

### El problema de abastecimiento de aguas

Alguna vez teníamos que tener la suerte de ser atendidos en nuestras indicaciones, y precisamente ha sido en la última sesión que celebró el Ayuntamiento el viernes próximo pasado.

Abiertos los pliegos de los que concurrían al concurso para la construcción de las nuevas galerías de filtros en las isletas del Postiguillo, y demás obras que expresábamos en nuestro número anterior (concurso que según recogemos de público no fué anunciado en ningún periódico oficial y si sólo por medio de unos avisos u hojitas) acordó la Corporación Municipal, o su Comisión permanente, después de publicado nuestro artículo, suspender la adjudicación al que se entendiera más conveniente, dejando para que ésta la realice el nuevo Ayuntamiento, si lo cree conveniente.

Esto nos parece bien, pues de lo contrario, de haberse adjudicado, y los nuevos Concejales dentro de su libertad de acción, hubieran rechazado estas obras, se podía haber dado lugar a que surgieran reclamaciones determinadas, que podrían llevar consigo litigios y perjuicios.

Nosotros, que por cariño a Soria, sin que nos paremos ante ninguna reticencia, nos preocupamos de cuanto afecta a los intereses generales, aun cuando el defenderlos a veces haya perjudicado los nuestros propios, hemos recogido impresiones y

juicios, y de ellos sacamos la consecuencia de que cada día que pasa se hace más necesario el que la toma de aguas para el abastecimiento de la población se haga más arriba de la presa de la Sociedad Eléctrica de Soria, frente al sitio llamado «El Peregrinal», por ser éstas más puras que donde se toman en la actualidad, pues es de todos bien sabido, que aun cuando se ha corregido en parte, no del todo, se vierten en el río, ciertas cosas, precisamente en la parte que más puede perjudicar por su aproximación al sitio de toma que contribuyen grandemente a la impureza de las aguas.

Como se trata, por el concurso iniciado y pendiente de adjudicar, de ampliar los filtros de la isleta y que éstos y las demás obras que se proyectan han de importar varios miles de pesetas, antes de gastarlos nos permitimos indicar sino podría hacerse el estudio a base de construir pozos de captación de aguas del sitio antes expresado «El Peregrinal» haciendo conducciones desde dichos pozos hasta el depósito de toma de aguas de las bombas de la Central elevadora, instalando tuberías de fundición moderna de 0'30 centímetros de luz.

De esta manera, y no es solo nuestra opinión, otras también coinciden con la nuestra, quedaría asegurado el abastecimiento de aguas de la población, mucho más abundante y de mejores condiciones de potabilidad que la que consumimos, no la de ahora, que cualquiera es mejor, sino la que consumíamos antes de surgir la anomalía.

Desde luego puede estudiarse detenidamente, antes de realizarse las obras proyectadas, comparando éstas, con las que pudieran realizarse, ya que el costo de éstas, no sería relativamente mucho mayor que el de aquellas.

Con esta solución es de creer que sobraría en todo tiempo agua a Soria, en todas las épocas, las máquinas no tendrían que esperar a que los depósitos de toma tuviesen suficiente cantidad de agua para elevar, puesto que esta nueva conducción, llevaría mayor caudal que la que las máquinas elevaran.

Y desde luego se descartaría el proyecto, que siempre entendimos perjudicial para Soria, de traer aguas de «La Tova» que creemos costosísimo, por la enorme distancia, (9 kilómetros) por las indemnizaciones que hubiera que pagar a aquellos que tienen inscritos legalmente sus derechos para el aprovechamiento de las aguas de tales manantiales, por el aprovechamiento que de ellas hacen algunos pueblos, que pudieran llevar consigo reclamaciones litigiosas y dilaciones, y porque además en la época canicular, creemos nosotros que no dan aquellos manantiales el caudal necesario para el abastecimiento pretendido.

Merece a nuestro juicio, esta cuestión verdadero estudio, asesoramientos técnicos y con ellos adoptar la resolución más conveniente y ventajosa, pues es asunto de verdadera trascendencia.

No hacemos todas estas consideraciones a título gratuito, nosotros también procuramos recoger impresiones como al principio indicamos, de personas capacitadas para emitir juicio sobre el particular, y por ellas sabemos, que las obras que indicadas quedan, podrían realizarse en un plazo igual o menor que el que se ha señalado en el concurso anunciado, y que su coste no sería mayor de cuarenta y cinco mil pesetas, o sean diez y siete mil más que lo calculado para la realización de las proyectadas.

Y dada la ventaja que reportaría, puede considerarse pequeña la cantidad diferencial.

Mayores cantidades se han gastado, valga la frase, en obras que no eran ni tan necesarias, ni tan convenientes.

Este problema es de vida capital para la ciudad, por lo que debe estudiarse y resolverse por la nueva Corporación municipal, de una vez y para siempre, pero con la urgencia que el caso requiere.

Y sería entonces el pueblo, el que sabría mostrar cumplidamente su agradecimiento.

JOSAMANZ

## Soria y la Auto-vía

Nos dicen que estos días pasados visitaron nuestra capital varios señores, que ocupan altos cargos en la Sociedad constructora de la auto-vía

Y nos aseguran que dichos señores han manifestado, que la Sociedad ha decidido construir dos refugios de turistas, uno en Almazán, y el otro en Medinaceli, y que estos costarán aproximadamente 350.000 pesetas.

Nosotros tenemos gran cariño a la provincia y nos satisface todo cuanto representa beneficio para ella, pero no hemos de perder de vista los intereses de la capital, que por serlo no debe quedar preterida, tanto más cuanto que en ella hay magníficos monumentos, cosas dignas de admirarse y debe por lo tanto atraerse al turista para que lo conozca, para que pueda conocer esos hermosísimos paisajes del Valle, de Pinares, tan ponderados en justicia y que la Junta de turismo labore porque sean conocidos.

Todos los intereses son sagrados, los de Almazán, los de Medinaceli, pero también los de Soria.

La auto-vía que pasará por Almazán y próxima a Medinaceli, no estará muy distanciada de la ciudad, y por ello puede lograrse, lo que otros ya han conseguido tener.

Si buenos valedores han fenecido las dos villas, cabezas de partido judicial, hoy al ponerse al frente de la Corporación municipal persona que puede ser influyente, sus gestiones harán que Soria no quede preterida, que no pueda sufrir perjuicio.—J.

RELOJERIA

de  
**SANTOS LISO**

Relojes Omega, Cyma y Longines, para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Aceña  
SORIA

## Gran Bar Reglero

El GRAN BAR «REGLERO» instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público. Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género. EL GRAN BAR «REGLERO» garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

Valdespino, (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas Anís favorito. Anisete Díaz. Aperitivo y Vermouth Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Aviso importante. GRAN BAR «REGLERO» recomienda el vermouth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

SERVICIO PARA BODAS Y BANQUETES

# EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Joaquín Vicén Cuartero, Juez Municipal suplente de esta Capital, se saca a pública subasta por segunda vez, con rebaja del 25 por 100, los bienes que fueron embargados a instancia de don Ezequiel Heras de Francisco, en nombre de don Vicente Martínez, vecino de Calatayud, a don Jacinto Martínez, para el día 30 a las once y media de su mañana, a fin de hacerse pago al referido don Ezequiel Heras de Francisco de la cantidad de doscientas setenta y siete pesetas noventa céntimos de principal y costas causadas y que se causen.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de los bienes que estos se hallan en poder del Depositario Juan Hernández quien los pondrá de manifiesto a cuantas personas quieran tomar parte en la subasta.

## Bienes objeto de la subasta

- 1.° Cinco gallinas en . . . . . 25'00
- 2.° Siete sigones a tres pesetas . . . . . 21'00
- 3.° Cinco garrafas vacías a cinco pesetas . . . . . 25'00
- 4.° Cuatro bancos de madera a 3'75 . . . . . 15'00
- 5.° Dos mesas una grande forrada de cinz y otra más pequeña de madera . . . . . 25'00
- 6.° Una garrafa conteniendo 10 litros de vermouth . . . . . 8'00
- 7.° Dos vocoyes grandes de 37 cántaras aproximadamente a setenta y cinco pesetas . . . . . 150'90
- 8.° Uno id. mediado de veintiuna cántaras . . . . . 60'00
- 9.° Dos id. bordalesas de 10 cántaras a 40 pesetas . . . . . 80'00
10. Dos barriles de 8 cántaras a 30 pesetas . . . . . 120'00

Total . . . . . 529'00

Dado en Soria a diez y ocho de Julio de mil novecientos veintinueve. — P. S. M. — Aurelio Chicote.

## La construcción de la Ciudad Universitaria

Se plantarán miles de árboles

Por los señores Vizconde de Casa Aguilar y Yanguas Messía, de una parte, como secretario y asesor jurídico, respectivamente, de la Junta constructora de la ciudad Universitaria, y de otra la Sociedad concesionaria, se firmó ayer la escritura para el movimiento de tierras y obras de fábrica de la zona de la Ciudad Universitaria, que corresponderá a las Facultades de Medicina, Ciencias y Derecho, y parte de la avenida de Alfonso XIII. Representarán las obras un movimiento de más de un millón de metros cúbicos de tierra y estarán terminadas en un plazo de trescientos veinte días.

A propósito de lo que se ha dicho acerca de tala de árboles en la Moncloa, ha manifestado don Florestán Aguilar que hasta ahora no se han talado más que tres árboles, y que, en cambio, se plantarán muy pronto veintisiete mil.

En el plan de obras para el invierno próximo figura la plantación de veinte mil árboles más, y aparte de todo ello la Junta tenía solicitado del Ayuntamiento de París informes referentes al resultado que ha dado la transplatación de grandes árboles que, procedentes de las cercanías de la gran villa, han servido para renovar las arboladas de la avenida de los Campos Elíseos, substituyendo los árboles que enfermaron por el tráfico de los automóviles, por otros sanos y corpulentos, mediante unas máquinas norteamericanas que transportan el árbol con un cepellón de dos metros de lado, y que con ese fin adquirió el Municipio parisiense.

## El sorteo de Navidad constará este año de sesenta y cinco mil billetes

Por la Dirección General de Tesorería y Contabilidad se ha hecho público el prospecto de premios para el sorteo de Navidad de 1929, que se celebrará el día 21 de Diciembre, un día antes que el acostumbrado, por ser domingo el 22.

El sorteo constará de 65.000 billetes, a 2.000 pesetas cada uno, divididos en vigésimos a 100 pesetas. En el anterior sorteo figuraban sólo 62.000 billetes.

Los premios mayores son los siguientes: Uno de 15 millones, uno de 10 millones, uno de 5 millones, uno de 3 millones, uno de 2 millones, uno de millón y medio, uno de un millón y uno de 750.000 pesetas.

Hay, además, dos premios de 500.000, dos de 250.000, cinco de 150.000, siete de 100.000, siete de 80.000, siete de 60.000, 25 de 50.000 y 2.777 de 10.000, con los correspondientes reintegros, aproximaciones y centenas, figurando un total de premios de 9.844, que suman 89.908.009 pesetas.

## DESHOJANDO

### La pereza

Ella es causa primordial de muchos de los males que padecen los pueblos.

Todas las cosas que están por hacer y no se hacen todas las obras reformas, mejoras que se quedan en proyecto pasarían a ser hermosas realidades si aquellos que pe-

dian darle vida no tuviesen la voluntad atrofiada por la pereza moral, que están parásitos como su compañera la pereza física.

Son los dos verdaderos parásitos que chupan la sustancia medular del cuerpo que invaden y en él depositan los gérmenes de numerosa prole, a saber:

Ociosidad, indolencia, pigris, patía, desidia, galbana, holgancia, ignavia, inercia de ánimo de aderez, aragancera, incuria, negligencia, flojedad, vagancia, inacción, gandulería, mendicidad profesional, que no hay que confundir con la pobreza.

Como puede comprender, todas son hembras y dejándolas crecer son muy fecundas. Sus hijos son los vicios, los pecados y los crímenes. ¡Repugnante familia!

La ociosidad raíz y madre de todos los vicios.

La gente baldía y perezosa es en la república, lo mismo que los zánganos en las colmenas; se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. — Cicerón.

Advierte, ¡oh Sancho! que la diligencia es madre de la buena ventura, y la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un deseo. — Cervantes.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

**D. Andrés Nuño**

Rivadavia, 96. — LUJAN

Unico representante nuestro en Buenos Aires y su provincia.

## El Conde de Romanones y los señores Sánchez de Toca y Villanueva

### Decidirán su actitud cuando conozcan el decreto anunciado por el Gobierno

Es la noticia política del día y aun de muchos días el anuncio de la nueva etapa que va a abrirse, y era obligado en nosotros requerir la opinión que sobre la ampliación política de la Asamblea Nacional, anunciada esta madrugada por el presidente del Consejo, hubieran formado los llamados a ingresar en ella para discutir el proyecto de Constitución de la Monarquía española y sus leyes complementarias.

Fue el primer consultado el conde de Romanones, porque inevitablemente es el primero que acude a la memoria de todo español que trata de recordar el nombre de un político.

Pero el conde de Romanones se

siente cauto y nos dice unas palabras pesadas, melidas y casi silabeadas: «Antes de emitir un juicio es obligado esperar a conocer los términos del decreto que se anuncia. Cuando conozca todo: la forma y condiciones en que se me llama, haré, no lo que convenga a mis intereses, sino lo que crea mi deber».

No hubo medio de secarle una palabra más respecto al asunto.

El ex presidente del Consejo don Miguel Villarreal, fué aun más conciso al contestar a nuestra pregunta:

«Una simple referencia periodística puede ser suficiente para adoptar una decisión. Cuando conozca el decreto pensaré lo que debo hacer».

Don Joaquín Sánchez de Toca coincidió también con el anteriormente consultados:

«Espero a conocer — dijo — el Real decreto que se anuncia para tomar mi resolución».

Como se ve, los tres han contestado exactamente lo mismo. Sin duda, aunque la coincidencia es lógica, natural y sensata, nos hace pensar que más que nosotros ha estado rápido el teléfono, y que lo que hemos ido recogiendo no eran pensamientos espontáneos, sino distintas versiones de una misma consigna.

## Curiosidades

El agua sola, limpia y hervida, y tibia o caliente derramada por un algodón en rama, suele ser remedio el mas favorable para limpiar y cicatrizar las heridas producidas por golpes, cortes etc, en un organismo sano y normal.

Es mala práctica aplicar tierra, telas de araña y otras suciedades semejantes que puedan originar la infección y la muerte. Las aguas borricada, fenicada y la tintura de yodo, suelen ser muy útiles y no deben faltar en la casa de ningún obrero del campo o de las fábricas.

En una habitación, en la que haya cloruro de cal, desaparecen ratas y muchos insectos se cuentan.

Las primitivas poblaciones vivían de frutos. — Virgilio.

La templanza es la los virtud de fuertes. — Victor.

Para purificar el cuerpo y el alma vivir de los frutos de la tierra. — Pitagoras.

El que come demasiado es un criado de su destino. — Payot.

La dieta vegetal aumenta la fuerza y la salud. — Booth.

La mesa de comedor se ha convertido en un balcón que mira a la farmacia. — Ramaciaraca.

El agua es indispensable para la vida. — Deshumbert.

El sol cura todas las dolencias. — Proverbio indio.

## EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Concejales Directores

- Excmo. Sr. Conde de la Puebla de Valverde.  
D. Pedro Llorente y Llorente.  
D. Florentino Arribas.  
D. José Casado.  
D. Vicente Alvarez.  
D. Bienvenido Calvo.  
D. Esteban Pérez Palacios.  
D. Priscilo Plaza.  
D. Mariano Iniguez.  
D. Eduardo Peña.  
D. José Viera.  
Sr. Rita María Cruz Gil.

Concejales Corporativos

- D. Pedro Borque.  
D. Maximino de Miguel.  
D. Mariano Zaforas.  
D. Matías Dulce.

El público lo proclama

## Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO — SORIA

Nueva ferretería

Ha quedado inaugurada

# L a l i a v e

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A.) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

# Cerveza Munich PILSEN

(NEGRA)

De exquisito paladar y

Clase selecta

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

**MARCELO REGLERO**

— SORIA —

## DROGUERIA DEL CENTRO

### ANSELMO PLAZA

Canalejas 44 (Soportales). — Soria.

Drogas, Perfumería fina y ortopedia de las casas y marcas más acreditadas

No confundirse

Canalejas 44 SORIA

**El fútbol en la provincia**

EN ALMAZAN

Ayer por la tarde tuvo lugar en esta villa, un interesante partido de fútbol entre el equipo «Deportivo Soriano», compuesto por el portero Nino Brieva, defensas Leoncio Brieva y Demetrio Ruiz, medios Vicente Ruiz, José María Montejo y Antonio Aguado, delanteros José Luis Marín, León Brieva, Mariano de Castro, Antonio Revilla y Antonio García, contra el «Adnamantino F. C.»

El partido comenzó después de cambiarse ramos de flores entre los dos capitanes de los equipos, con el saque del tanto de honor que hizo el Alcalde de Almazán.

El juego por ambas partes fué limpio, elegante y correcto y desde los primeros momentos se observó el absoluto dominio del equipo soriano.

Tan interesante partido terminó apuntándose diez goal a favor del Deportivo Soriano por cero el Adnamantino.

Después del partido fueron obsequiados todos los jugadores, y los que componen el equipo soriano se muestran muy reconocidos por las atenciones que se les dispensó.

Demuestran los que componen el Deportivo, sus excelentes condiciones para este deporte, pues no obstante las numerosas dificultades que tienen que vencer para su entrenamiento, toda vez que por carecer del oportuno campo, no

Pedid siempre

**ANIS PICOUEZO**

ANISADO DE CATEGORIA Victor de Blas QUEL (Rioja).

obstante las gestiones que han verificado para conseguirlo, cada vez tienen que realizar aquel en sitio distinto, por prohibiciones y órdenes determinadas, obtienen victorias contra equipos perfectamente organizados y que cuentan con apropiados campos de deporte.

Nada hay eterno en la vida, y al sufrir la transformación que ha sufrido la Corporación municipal, los que hoy componen aquella, quizá entiendan que una capital de provincia no puede carecer de su campo deportivo y acude de su construcción, y creemos que así le hará, hasta interpretando los deseos del Gobierno que recientemente ha dispuesto que los Ayuntamientos faciliten a los Jefes del Ejército que se encarguen de los cursos de educación física y ciudadana, adecuados campos de deporte, y si esto ocurre en las cabezas de partido judicial, no puede menos de ocurrir hasta por ejemplaridad, en la capital de la provincia, y ello hará que podamos contar en Soria con un excelente equipo, ya que la labor que viene realizando el Deportivo lo demuestra plenamente.

Por el éxito obtenido, nosotros les felicitamos cordialmente.

**Noticias**

La Colonia Escolar

El pasado miércoles reunieron los señores que integran la Junta del Patronato Escolar acordando nombrar directores de la Colonia a D. Teógenes Ortego, maestro de Valdanzo y doña Emilia Falche, maestra de Almazán y auxiliares a D. Ciro del Río y a D.ª María Benito Vacas. Fué designado como delegado encargado por el Patronato para instalación de la Colonia D. Marino Zaforas.

Se acordó por unanimidad que el año actual vayan los niños a la playa de Laredo, en número de unos cuarenta, habiéndose designado por prescripción facultativa los que más lo necesitan.

El ministro de Instrucción ha concedido la cantidad de 3 000 pesetas de subvención para la Colonia.

Los escolares saldrán para Laredo del veinticuatro al veinticinco del corriente.

Respecto a esto, el año pasado hicimos constar cómo pensábamos y también ahora nos ocuparemos con la extensión que merece.

**Novillada a Beneficio de la Cantina Escolar de Soria**  
Venta de localidades, 7.063'50.  
Gastos diversos, 3.266'50.

Beneficio obtenido: 3.797 00.  
Mitad que corresponde a Cantina Escolar 1.898'50  
Donativo de Noain 289'24.  
Idem. de particulares, 493 90.  
Líquido entregado al tesorero de protección Escolar 2.631'64

La comisión organizadora tiene especial complacencia en dar las gracias por su decidida cooperación a la Excelentísima diputación Provincial, Excelentísimo Ayuntamiento, Banda Provincial, Doctor Iniguez y Practicantes; Sr. Arquitecto, encargado de la taquilla señores Alcnso, Izquierdo y Alfaro, asesor Sr. Cabrujas, vigilantes y personal del Ayuntamiento, señoritas y jóvenes que cooperaron personalmente en el festival y a cuantas personas han contribuido al éxito del mismo.

—La dirección de este periódico consigna con mucho gusto el nombre del ganadero D. José Gómez. La cesión de los toros por parte de este señor fué la decisión más importante, (en el sentido económico) para celebración de la fiesta.

**LAS TORMENTAS**

Sin espacio para dar la noticia con más detalles, sabemos que en la Estepa, Carrascosa, Castilfrío y Aldealices, las últimas tormentas causaron enormes daños.

También en Cirujales y Almajano, aunque con menos intensidad. Las aguas han arrastrado buen número de cabezas de ganado lanar.

En los primeros pueblos nombrados se tiene el propósito de pedir socorros al Gobierno.

**Teatro Principal.**

Debutó en este teatro la notable compañía de comedias que dirige el gran actor José Portes.

La primera obra representada fué «La Tatarabuela», que fué muy del agrado del público, comedia fina y bien escrita y ayer se puso en escena «El gran Tacaño», «astracán puro, puro, que hizo reír enormemente.

Ambas noches fué premiado el trabajo de esta completa Compañía con grandes aplausos y no pasamos hoy a hacer una reseña completa porque carecemos de espacio.

**Muerta sentida.**

En la mañana del día de hoy falleció nuestro querido amigo y paisano don Amador Molina, tras rápida enfermedad.

El Sr. Molina que había llegado a alcanzar un puesto en la Magistratura, rinde tributo a la muerte en plena juventud.  
En Soria, donde la familia del

Sr. Molina goza de alta estimación esta muerte ha sido sentidísima.  
D. Amador Molina que había desempeñado el cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia, en la actualidad era Magistrado de la de Huesca.

A su viuda doña Juana Carrascosa, al padre don Matías Molina y demás familia hacemos expresión de nuestro más sentido pésame.

**Anuncio de matrícula en la Escuela Normal de Maestros Convocatoria de Septiembre.**

Durante todo el mes de Agosto próximo queda abierto en esta Escuela Normal la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios.

**ULTIMA HORA**

Madrid 22 (4 t.)

**Lotería**

En el sorteo verificado esta mañana han resultado premiados los siguientes números:  
Con 150.000 pesetas el billete

**6.997**

vendido en Cartagena.  
Con 70 000 pesetas el

**32.481**

vendido en Madrid.

**1.131**

desachado en Madrid.

Y con 20.000 pesetas el

**14.316**

que es también para Madrid.

**Restantes premios de 3.000 pesetas.**

3.495 18.604 33.911 29.841  
13.483 334 31.712 14.079  
8.121 22.792 27.953 5.790

**TOROS**

Un día catastrófico

El día de ayer fué catastrófico para los toreros.  
En la novillada de Madrid For-

tuna Chico se vió precisado a matar cinco novillos, por percances de sus compañeros que ingresaron en la enfermería.

En Carabanchel hubo también cogidas.

Y en provincias a montones. Valencia II, Rebusosa, Niño de Haro, Revertito, y un espontáneo. El más grave es Revertito.

**Los automóviles**

En la carretera de La Coruña un automóvil arrolló ayer a una moto-cicleta que conducían Vicente y Luis Otero

Ambos resultaron gravísimamente heridos.

**Noticias cortas**

A las once de mañana regresará a Madrid el Jefe del Gobierno.

—Guadalhorce sale para Barcelona

—El conflicto entre China y Rusia parece quedará solucionado inmediatamente.

—El Rey Jorge de Inglaterra continúa mejorando.

Crosselics

RELOJERIA

**SANTOS LISO**

Relojes Omega, Cyma y Longines, para caballero y señora.

Artículos para regalos  
Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de N. B. Acuña

SORIA



LA PRIMERA MARCA VERMOUTH MARTINI & ROSSI.

Reglero-Soria

**NUESTRO FOLLETON (4)**

**ASAMBLEA NACIONAL**

Anteproyecto de constitución de la Monarquía Española redactado por la sección 1.ª «Leyes Constituyentes»

se ejercerán conforme a las leyes que los regulen y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 24 El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado.

Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ella opuestas ampararán la infancia y defenderán a la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral.

La educación e instrucción de la prole serán facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado.

Art. 25 La propiedad, como facultad de gozar y disponer entre vivos y mortis causa de los bienes y obligación correlativa de usarlos de modo que

no lesione el interés general, está garantizada por la Constitución. Las leyes fijarán los límites a que deberá estar sujeto ese derecho, en consideración a su fin individual y social.

Nadie estará obligado a pagar contribución que no haya sido establecida por las Cortes o por Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser privado de su propiedad, ni de ninguno de los derechos que la integran, sino por autoridad competente, por causa justificada de interés público consignada en las leyes, y previa siempre la justa indemnización, los jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 26 Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá, dentro de la Constitución y de las leyes, fundar y sostener establecimientos de instrucción y de educación.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones que deberán reunir los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Art. 27 Todos los españoles serán admitidos a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Art. 28 Todo español o extranjero podrán dentro de las leyes, por sí mismos o en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo.

No se entenderá que es libre el contrato, y por consiguiente no tendrá validez cuando en él se pacte

a perpetuidad, o se establezcan jornadas agotadoras, salarios usurarios o condiciones de trabajo nocivas para la salud.

La cesación en el trabajo por parte de patronos y de obreros será también libre; pero las leyes podrán declararla ilícita cuando se acuerde con carácter de generalidad para fines no económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a una o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.

El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.

El Estado proveerá, con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual, y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.

Asimismo, encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, el mínimo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.

Art. 29 Los derechos de los españoles en su vida de relación, son los siguientes:

1.º Emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2.º Reunirse pacíficamente con sus conciudadanos.

# Débiles

tomad el  
acreditado

# Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

rápido  
científico  
agradable

**A. R. VALDESPINO Y HERMANO**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
AMONZILLADO INOCENTE.-XEREZ QUINA  
Estas especialidades no se sirven a granel  
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

**FORD**  
El automóvil universal  
Agencia autoriza la  
Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-  
Taller de reparaciones  
**Gonzalo Ruiz.**  
TELEFONO, 77.-SORIA

EL ANIS DE MODA  
**Anis Favorito**  
Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.  
De venta en todos los principales establecimientos.  
Francisco Díaz y Compañía,  
CARINENA (ARAGON)

Grandes almacenes de Maderas  
**SERRERIA MECANICA**  
Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo  
VINOS AL POR MAYOR  
(Previo aviso se sirve a domicilio.)  
Exportación a provincias con camiones de la Casa  
**Domingo Modrego**  
Tejera, 32. SORIA Teléfono, 41.  
Sucursal en Calatayud frente a la estación M. Z. A. Teléf 39

**Casa BELTRAN**  
Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA  
Almacén de Coloniales  
Fábrica de chocolates.  
Especialidad en  
jamones y embutidos.  
Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.  
Depósitos en el mismo local.  
**PEDRO BELTRAN**

Pescaderías Reglero. Despachos: Canalejas núm. 78.-  
Plaza de Abastos, cajón núm. 11.  
Siempre precios baratos.-Siempre género del día.  
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.  
**LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA**

Academia especial de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña **Guadalupe de la Mata**  
En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.  
Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria.

**CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES**  
casa de la viuda **Francisco Romero Benavides de Orbigo (León)**  
SON LOS MEJORES  
Viajante: M. Asensio.—jadraque.

**Cándido D. Aparicio ESCULTOR-MARMOLISTA**  
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos.  
Valverde, 6. MADRID

**EL PORVENIR CASTELLANO**  
Se publica lunes y jueves.  
TARIFA DE PUBLICIDAD ESQUELAS DE FUNERAL  
En primera o segunda plana.  
A dos columnas, 10 pesetas.—A tres a 15  
Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores  
Publicidad financiera, 0'80 línea  
**ANUNCIOS:**  
En primera plana.  
De una o cuatro líneas, 2'00.—Línea del cuerpo 8, 0'25, Línea del cuerpo 10, 0'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.  
En segunda o tercera.  
De una o cuatro líneas, 1'50. Línea del cuerpo 8, 0'15 Línea del cuerpo 10 0'20—Línea del cuerpo 12, 0'25.  
En cuarta plana precios especiales.  
El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.  
PAGO ANTICIPADO

**Timoteo Ballesteros SASTRE**  
Platerías, 14.—VALLADOLID  
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.  
Visita Soria varias veces al año.

**Señores Impresores**  
Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.—Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.—Fuente del Berro, 8 teléf. 54-074

**Martin Blazquez CANTERO-MARMOLISTA**  
Magallanes 28.—MADRID  
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

**González Byass y C.ª**  
Jerez de la Frontera  
VINOS DE JEREZ  
VINOS DE OPORTO  
Manzanilla de Sanlúcar  
COGNAC JEREZANO

Alumbrado. Calefacción  
**"PETROMAX"**  
Al gas de petróleo y de bencina  
De fama mundial  
  
Representante en Soria **Doroteo Velasco.**  
«CAFE DEL RECREO».—SORIA.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE  
**EL PORVENIR CASTELLANO**  
Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA  
Confección de toda clase de impresos comerciales.  
Impresos comerciales a varias tintas  
Tarjetería, Recordatorios, Esqueles funerales, Libros, Folletos, etc., etc.  
Siempre precios equitativos.

Anis de **La Española**  
Automóviles de alquiler  
Gran servicio en coches de lujo y Omnibus  
Siempre precios económicos.  
**Gabriel Liso**  
Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.  
Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Lo recomiendan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del  
**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA